

*Order of Liberator, Simon Bolívar, Venezuela
Presented to President Cheddi Jagan by President Carlos Perez on
Feb. 15, 1993 in Venezuela.*

It is the highest award of the Venezuelan Republic and intended to reward distinguished service to the country, outstanding merit and beneficent works for the community. Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios y Blanco (1783-1830) was a major historical figure and revolutionary leader instrumental in liberating the northern countries of South America, including his native Venezuela, from Spanish colonial rule. Widely revered in those countries, he is referred to as 'El Libertador'.



Carlos Andrés Pérez,
Presidente de la República de Venezuela

Al Excelentísimo Señor Doctor

Cheddi B. Jagan,

Presidente de la República Cooperativa de Guyana

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a Vuesstra Excelencia que por Decreto Ejecutivo de fecha 15 - 02 - 93, Os ha sido conferido el Collar de la Orden del Libertador, que es la Condecoración de la propia Orden en su más alto Grado.

Esta Orden, instituida en memoria del Héroe fundador de cinco Repúblicas de la América del Sur, es el galardón más preciado que la Patria acuerda a sus servidores distinguidos, así como a aquéllos que siendo o no venezolanos, se hacen dignos de ese honor por sus méritos sobresalientes o por los servicios que han prestado o presten a la Humanidad.

Al haceros complacido, esta participación, me es satisfactorio entregaros las Insignias correspondientes y elevar cordiales votos por la prosperidad de esa Nación y por la ventura personal de Vuesstra Excelencia.

Refrendada:

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Juan José)

(Continúe)

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los
quince días del mes de febrero de mil nove-
cientos noventa y tres.



DECRETO N° . 2.823

CARACAS, 15 de febrero de 1993

CARLOS ANDRES PEREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

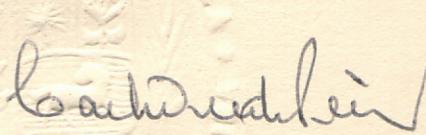
Conforme al Artículo 19 de la Ley sobre la Condecoración de la ORDEN DEL LIBERTADOR

DECRETA:

Artículo Unico: Se confiere el Collar de la Orden del Libertador al Excelentísimo Señor Doctor CHEDDI B. JAGAN, Presidente de la República Cooperativa de Guyana.

Palacio de Miraflores, en Caracas a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y tres. Año 182º de la Independencia y 133º de la Federación.

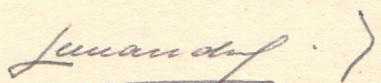
(LS)


Carlos Andrés Pérez

Refrendado

El Ministro de Relaciones Exteriores




Fernando Ochoa Antich



Order of
Simon Bolivar
—Venezuela—

